



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 1 de julio de 2014

RES. DECECO N° 483/14

Expte. N° 6461/14

VISTO:

La nota elevada por la **Cra. María Rosa Panza**, Coordinadora de Posgrado y Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Salta, mediante la cual solicita se declare de **Interés Académico** el "**Ciclo de Talleres de Ética Profesional**", y;

CONSIDERANDO:

**Que** el mencionado Ciclo de Talleres tuvo lugar desde el día 23 al 26 de Junio del año en curso, en el ámbito de la Facultad de Ciencia Económicas, Jurídicas y Sociales de la UNSa.

**Que** la actividad se dictó en marco de la cátedra **Seminario de Práctica Profesional** de manera conjunta entre estudiantes y los siguientes profesores: **Cra. María Rosa Panza de Miller, Prof. Aquiles Moreira y Cr. Eduardo Nadir**.

**Que** los objetivos del evento fueron:

- Contribuir al ejercicio de una experiencia formativa particular, entre estudiantes avanzados y recién iniciados en las carreras de Ciencias Económicas.
- Promover una postura proactiva de la Universidad en el marco de su responsabilidad social.
- Generar un espacio de pensamiento colectivo frente a los dilemas éticos que afronta el futuro profesional en ciencias económicas en la actualidad  
...entre otros.

**Que** la temática que fue abordada abarca: La Responsabilidad Social Universitaria, ¿Cómo me preparo en la Universidad para ejercer mi profesión?, El Código de Ética y yo, La Ética y las Profesiones en Ciencias Económicas, Se nace ético o se aprende a ser ético?

**Que** los destinatarios fueron los estudiantes de las distintas carreras de esta Unidad Académica, siendo de interés para los asistentes.

POR ELLO:

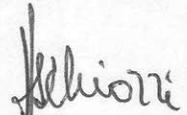
En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE**

**Artículo 1º.-** Declarar de **Interés Académico** el "**Ciclo de Talleres de Ética Profesional**", en marco de la cátedra **Seminario de Práctica Profesional** de manera conjunta entre estudiantes y los siguientes profesores: **Cra. María Rosa Panza de Miller, Prof. Aquiles Moreira y Cr. Eduardo Nadir**, y que se llevó a cabo desde el día 23 al 26 de Junio de 2014, en el ámbito de esta Facultad.

**Artículo 2º.-** Comuníquese, regístrese y archívese.

Ascli/Aig

  
**Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi**  
Secretaria As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



  
**Cr. Antonio Fernandez Fernandez**  
DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa